

PROGRAMA DE GOBIERNO
MARTHA SULAY PARRA BORDA
ALCALDESA MUNICIPAL DE INIRIDA
2008 – 2011

El proyecto político "POR AMOR A NUESTRA GENTE", liderado por MARTHA SULAY PARRA BORDA, busca garantizar el bienestar social de la comunidad con equidad, transparencia y justicia social, donde tengan espacio todos los habitantes de Inírida, comprometidos con el desarrollo y el cambio en las condiciones de vida de los ciudadanos.

OBJETIVO DEL PROYECTO POLITICO "POR AMOR A NUESTRA GENTE"

- 1.- Revolucionar el que hacer del servidor público como Gerente del Municipio en la solución de las necesidades políticas, económicas, culturales y sociales de los iniridenses para mejorar la calidad de vida a través del trabajo en equipo con todos los ciudadanos.
- 2.- Hacer de la actividad política y administrativa un servicio permanente a la comunidad a través de mecanismos de participación, y espacios de planeación constante con las organizaciones, comunidades y ciudadanos, en busca de la solución de sus necesidades y mejoramiento de sus condiciones de vida.
- 3.- Fomentar la actividad económica y productiva del municipio.

VISION:

§ Inírida será un Municipio autónomo, auto sostenible, económicamente viable, con identidad y cultura ciudadana en la construcción de lo social y la defensa de lo público para vivir en armonía con el medio ambiente, la biodiversidad y la cultura, con un alto sentido de pertenencia. Será un paraíso como destino turístico, asegurado un manejo ambiental sustentable, permitiendo a los iniridenses el mejoramiento de sus condiciones de vida.

PRINCIPIOS:

Se fundamenta en 3 principios fundamentales:
1. RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE LO PUBLICO
El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo. Se construirá gobernabilidad a partir de un compromiso ético públicamente asumido.

Se promoverá y aportara para la construcción de cultura ciudadana, sentido de pertenencia, y defensa de lo público en las diferentes áreas. Los funcionarios de la Administración municipal serán responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y serán promotores de una conducta ética de las funciones asumidas y su evaluación se hará de acuerdo con su desempeño. Se establecerán mecanismos de participación efectiva y veeduría ciudadana en la toma de las decisiones realizadas por la administración que permitan controlar el desempeño

de los servidores públicos en todos los campos de su gestión.

2 . LA COMUNIDAD COMO PROMOTORA DE SU PROPIO DESARROLLO

La comunidad será el centro de nuestra gestión para que entre todos logremos crecer en igualdad de oportunidades, desarrollando una mentalidad tolerante, reconociendo al otro en su integralidad y diversidad cultural. En todas las áreas se conformarán y mantendrán activas todas las instancias de participación para adelantar una gestión de cara a la ciudadanía, que consulte sus necesidades y que propicie y facilite el control social de la gestión comunitaria.

Se garantizará que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía en general participen efectivamente en las decisiones de las políticas públicas, la planeación, la presupuestación, el ordenamiento territorial y en la defensa y vigilancia de lo público. Se fomentará la formación de los ciudadanos desde la escuela y el hogar, para lograr afianzar los valores positivos que permitan la convivencia, dotando a la sociedad de mecanismos de defensa y respuesta contra los abusos del poder y la corrupción administrativa.

Se fomentará la formación de los ciudadanos desde la escuela y el hogar, para lograr afianzar los valores positivos que permitan la convivencia, dotando a la sociedad de mecanismos de defensa y respuesta contra los abusos del poder y la corrupción administrativa.

3. EFICIENCIA Y EFICACIA

El manejo de los recursos se hará dentro de los principios de racionalidad y transparencia apuntando a la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

Todos los actos administrativos tienen como objetivo único, el exclusivo cumplimiento de sus cometidos constitucionales, legales y administrativos para la adecuada prestación de los servicios y la efectividad de los derechos e intereses reconocidos legalmente.

Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización del recurso humano, profesional, técnico y operativo; los recursos financieros y las tecnologías que permitan cumplir eficientemente las funciones propias del Municipio

Mi programa de gobierno será ejecutado por un gran equipo de colaboradores de la región con la capacidad y experiencia suficientes, para cumplir el logro de las metas trazadas. Seremos una familia unida por el deseo de querer hacer las cosas y hacerlas bien y por encima de todo en bien de la comunidad. Se enfocaron cuatro objetivos encaminados a dar solución a los problemas que hoy vive nuestro municipio y que se traducen posteriormente en cuatro dimensiones programáticas fundamento de la propuesta así:

DIMENSIONES

PROGRAMATICAS

1. _____ DIMENSION SOCIAL:

Objetivo: Creación de la red calidad de vida como sistema de gestión y alianza

estratégica para involucrar en el proceso de inclusión social, en un alto nivel, a los grupos vulnerables de la población municipal para mejorar su calidad de vida y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos.

1.1. "POR AMOR A NUESTRAS MUJERES"

1.1.1. Adelantaremos acciones administrativas para que la mujer se incorpore a la sociedad y al mundo laboral sin discriminación y en condiciones de igualdad en las oportunidades.

1.1.2. Fortaleceremos planes de capacitación y formación para el trabajo y apoyo a iniciativas productivas para mejorar las oportunidades de empleo y de generación de ingresos para las mujeres de menores recursos, especialmente para la mujer cabeza de hogar.

1.1.3. Ampliaremos la cobertura de los programas de salud.

1.2. "POR AMOR A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS"

1.2.1. Los niños son el presente y el futuro de nuestra querida Inirida, por lo tanto necesitan de una atención preferencial de la sociedad y el gobierno, para prevenir pobreza, violencia, abandono, maltrato, abuso y desamor.

1.2.2. Garantizaremos atención en salud gratuita a las mujeres en estado de gestación y a los niños hasta un año.

1.2.3. Garantizaremos el esquema de vacunación a la niñez de municipio.

1.2.4. Garantizaremos la protección nutricional a la niñez.

1.2.5. Garantizaremos que la educación básica sea gratuita.

1.2.6. Fortaleceremos y ampliaremos la cobertura de los restaurantes escolares.

1.2.7. Fortaleceremos los hogares comunitarios para garantizar el cuidado y bienestar de los niños.

1.2.8. Crearemos los comedores comunitarios en los diferentes barrios y comunidades de acuerdo a las necesidades.

1.2.9. Incentivaremos los proyectos de actividades recreativas y de sano esparcimiento en la utilización del tiempo libre.

1.3. "POR AMOR A NUESTROS JOVENES"

1.3.1. Reconoceremos a los jóvenes como sujetos de políticas públicas y articularemos a todos los actores institucionales y sociales que tengan que ver directa e indirectamente con el desarrollo de la juventud.

1.3.2. Construiremos con los jóvenes una política territorial de juventud en el marco de los ejes estratégicos definidos en la política nacional y la identidad Guainiana.

1.3.3. Crearemos la escuela para la democracia dirigida a jóvenes y líderes comunitarios.

1.3.4. Asesoraremos a los jóvenes en el fomento de actividades productivas con énfasis en la economía solidaria.

1.3.5. Crearemos y daremos funcionalidad al consejo municipal de la juventud.

1.3.6. Gestionaremos con las diferentes universidades del país para garantizar educación superior de la juventud.

1.3.7. Estableceremos y mejoraremos los espacios para el sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre.

1.4 "POR AMOR A NUESTROS ADULTOS MAYORES"

1.4.1. Gestionaremos recursos nacionales que faciliten la atención integral de la población adulto mayor vulnerable institucionalizada, mejorando las instalaciones locativas y dotándolas de mejores servicios.

1.4.2. Identificaremos las necesidades básicas del adulto mayor y buscaremos soluciones.

1.4.3. Apoyaremos y fortaleceremos al centro día y las demás organizaciones dedicadas a la atención del adulto mayor.

1.4.4. Recuperaremos a través del Adulto Mayor la identidad cultural de Inirida.

1.4.5. Apoyaremos las actividades lúdicas, recreativas y productivas para el adulto mayor.

1.5. "POR AMOR A NUESTROS DISCAPACITADOS"

1.5.1 Reconoceremos a los discapacitados como personas que siendo distintas deben tener iguales derechos y oportunidades que el resto de la población para alcanzar el camino de su plena integración a la sociedad.

1.5.2. Gestionaremos recursos para la construcción y dotación de un centro especial apto para discapacitados.

1.5.3. Desarrollaremos políticas integradoras que mejoren la calidad de vida, garanticen el respeto a los derechos y la igualdad de oportunidades.

1.5.4. Crearemos el Club Deportivo para discapacitados.

1.5.5. Apoyaremos el desarrollo y el financiamiento de las organizaciones de personas con discapacidad para mejorar los programas y servicios actuales.

1.6. "POR AMOR A NUESTROS DESPLAZADOS"

1.6.1. Estableceremos una política local integrada a los programas nacionales e internacionales de Atención Integral a la población en situación de desplazamiento forzoso.

1.6.2. Estableceremos criterios claros y contundentes para identificar desplazados y sus causas de desplazamiento.

1.6.3. Estableceremos estrategias para el retorno a sus comunidades según la problemática identificada.

1.6.4. Mejoraremos las condiciones de la prestación de servicios públicos en el área rural (Salud, educación, vivienda, transporte.)

- 1.6.5. Facilitaremos proyectos productivos y de comercialización en el área rural.
- 1.6.6. Estableceremos con las demás instituciones la garantía para el respeto de los derechos humanos.
- 1.6.7. Garantizaremos desde el inicio del mandato, una mesa de trabajo permanente para el estudio de la problemática actual del desplazamiento forzoso.
- 1.6.8. Facilitaremos el ingreso a la capacitación para la tecnificación de microempresas y mano de obra a la población en situación de desplazamiento.
- 1.6.9. Coordinaremos con la fuerza pública para garantizar los derechos humanos y trato digno a las personas en zona de conflicto y situación de desplazamiento.

1.7. “POR AMOR A LA SALUD”

- 1.7.1. Fortaleceremos los programas de promoción y prevención en salud y el desarrollo de políticas públicas saludables que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio.
- 1.7.2. Gestionaremos la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado y velaremos por la calidad y la eficiente prestación del servicio.
- 1.7.3. Gestionaremos programas de promoción y vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo y acción de saneamiento básico ambiental.
- 1.7.4. Trabajaremos en el mejoramiento calidad del servicio y satisfacción del usuario.
- 1.7.5. Promoveremos las encuestas de opinión y el sistema de quejas y reclamos en forma permanente para detectar lo que afecta al usuario.
- 1.7.6. Seremos el enlace entre las entidades prestadoras del servicio de salud y la comunidad para garantizar un oportuno y amable servicio.

1.8. “POR AMOR A LA EDUCACIÓN”

- 1.8.1. Garantizaremos el pleno derecho a la educación tanto en acceso de niños y jóvenes al sistema y su permanencia como en la calidad de educación que reciben.
- 1.8.2. Apoyaremos a las familias e instituciones educativas para hacer atractiva y accesible la educación a los niños y niñas del municipio.
- 1.8.3. Mejoraremos los ambientes escolares que proporcionen el sentido de pertenencia a los docentes y alumnos al interior de las instituciones educativas en la zona urbana y rural del municipio.
- 1.8.4. Trabajaremos permanentemente con directivos docentes y comunidad educativa para garantizar la oferta de programas pertinentes que redunden en la construcción de sociedad.
- 1.8.5. Combatiremos la deserción estudiantil por falta de recursos económicos a través del patrocinio de padrinos y amigos de la educación.
- 1.8.6. Daremos impulso al uso educacional de las nuevas tecnologías de información y comunicación a través de la Internet en los diferentes centros educativos de la zona urbana y rural del municipio.
- 1.8.7. Daremos prioridad al desarrollo de la ciencia y la tecnología e impulsaremos la formación del talento humano para la investigación.
- 1.8.8. Buscaremos líneas de financiamiento para proyectos de jóvenes investigadores.

“POR AMOR A NUESTRA CULTURA Y SUS DIFERENTES EXPRESIONES”

- 1.9.1. Fortaleceremos a las autoridades tradicionales indígenas para el rescate de la identidad cultural.

- 1.9.2. Exploraremos la identidad cultural en todas las dimensiones plurales que la conforman.
- 1.9.3. Otorgaremos reconocimiento a las comunidades indígenas en sus tradiciones, lenguas y formas de expresión cultural.
- 1.9.4. Institucionalizaremos el festival de "la identidad cultural de Inírida"
- 1.9.5. Gestionaremos los recursos para la construcción y dotación de la casa de la cultura.
- 1.9.6. Fortaleceremos la participación y responsabilidad de la sociedad civil en el diseño, gestión y financiamiento de las artes y la cultura.
- 1.9.7. Fortaleceremos la calidad de la educación artística en los colegios.
- 1.9.8. Fortaleceremos el Concejo Municipal de cultura para la conformación del Plan de Desarrollo e Identidad Cultural.
- 1.9.9. Apoyaremos y fortaleceremos las actividades culturales como danzas, teatro, poesía, pintura y música.
- 1.9.10. Estableceremos el parque Arte y tradición del Guainía, que servirá de canal de comercialización, promoción y difusión de la riqueza cultural que se manifiesta en los productos artesanales de nuestras comunidades.

"POR AMOR AL DEPORTE"

- 1.10.1. Fortaleceremos y apoyaremos la creación del IMDER y las ligas deportivas.
- 1.10.2. Fortaleceremos las escuelas de formación deportivas.
- 1.10.3. Desarrollaremos y reactivaremos las vacaciones recreativas y las tardes lúdicas para el uso del tiempo libre.
- 1.10.4. Estableceremos las recreovías, los domingos de integración familiar y el sano esparcimiento.
- 1.10.5. Gestionaremos recursos para la participación en juegos deportivos nacionales, ínter colegiados, ínter barrios y campeonatos locales.
- 1.10.6. Gestionaremos los recursos para la creación y mejoramiento de los espacios deportivos de las comunidades.
- 1.10.7. Implementaremos los encuentros zonales de juegos autóctonos.
- 1.10.8. Implementaremos el proyecto vida saludable con la creación de los diferentes centros de ejercicio físico dirigido.
- 1.10.9. Fomentaremos el intercambio deportivo fronterizo.

"POR AMOR A LA RECREACION Y AL TIEMPO LIBRE"

- 1.11.1. Incentivaremos la participación comunitaria en procesos lúdicos, recreativos con el propósito de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, ocio y sano esparcimiento.

- 1.11.2. Mejoraremos y equiparemos los parques de juegos infantiles.
- 1.11.3. Diseñaremos y ejecutaremos los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad.
- 1.11.4. Apoyaremos la realización de eventos recreativos.
- 1.11.5. Apoyaremos la formación de líderes en recreación con los estudiantes de los grados 10 y 11 que estén incluidos en el servicio social del e estudiantado.

“POR AMOR A LOS SERVICIOS PÚBLICOS”.

- 1.12.1. Haremos realidad la prestación de los servicios públicos, competencia del municipio.
- 1.12.2. Conformaremos con la comunidad la empresa para la prestación y regulación de los servicios.
- 1.12.3. Haremos un estudio y manejo técnico integral de residuos sólidos minimizando el impacto ambiental.
- 1.12.4. Estimularemos la creación de empresas comunitarias para la recolección de las basuras.
- 1.12.5. Capacitaremos y motivaremos a la comunidad para la clasificación y manejo de las basuras.
- 1.12.6. Asignaremos horarios y formas de recolección de las basuras que nos garantice una ciudad limpia
- 1.12.7. Ofreceremos beneficios para quienes se vinculen en la tarea de reciclar.
- 1.12.8. Gestionaremos la integración institucional para el manejo eficiente y fortalecimiento de los programas de acueducto y alcantarillado.
- 1.12.9. Fortaleceremos y ampliaremos los acueductos comunitarios y verdéales.
- 1.12.10. Mejoraremos y adecuaremos el sistema de acueducto y alcantarillado en los sitios conflicto (Centro, Motobomba, Paujil).
- 1.12.11. Evaluaremos junto con la comunidad periódicamente el estado y funcionamiento del servicio de acueducto y alcantarillado.
- 1.12.12. Apoyaremos y fortaleceremos las instituciones y organizaciones que se dedican a la prevención y atención de desastres. (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil)
- 1.12.13. Adoptaremos las estrategias del plan nacional de prevención y atención de desastres.
- 1.12.14. Coordinaremos institucionalmente con las diferentes entidades del estado la elaboración de programas de atención de desastres para las áreas vulnerables del municipio de Inírida.

“POR AMOR AL EMPLEO”

1

“POR AMOR AL PROGRESO”

- 2.2.1. Continuaremos con el desarrollo y fomento de infraestructura básica con

recursos para el programa "vías para la paz" para la intercomunicación nacional e internacional.

2.2.2. Iniciaremos el estudio de factibilidad de la vía Inírida-, Maviso-San Fernando.

2.2.3. Gestionaremos con el Gobierno Nacional, departamento del Vichada y el Municipio de 2.2.4. Cumaribo, para la construcción de la vía Cumaribo – Sejal Vichada, río Guaviare.

2.2.5. Gestionaremos recursos para la construcción de la vía puerto – Hotel Safari y el malecón de la zona inundable adyacente.

2.2.6. Gestionaremos recursos para proyectos de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de la malla vial.

2.2.7. Concertaremos con la ciudadanía para la reubicación y mejoramiento del cementerio.

2.2.8. Haremos exigible el cumplimiento de las normas aplicables en la construcción de obras y adecuación de las existentes para el acceso a los discapacitados.

"POR AMOR AL TURISMO"

2.3.1. Elaboraremos el Plan Sectorial de Turismo.

2.3.2. Diseñaremos y pondremos en operación el cluster turístico del Municipio de Inírida.

2.3.3. Promoveremos programas de turismo ecológico, para dinamizar la economía y construir identidad social.

2.3.4. Formularemos y gestionaremos proyectos a nivel nacional e internacional para posicionar al municipio como destino turístico.

2.3.5. Identificaremos y adecuaremos los sitios de atracción turística del municipio de Inírida.

2.3.6. Estimularemos a la comunidad y a los actores turísticos para la formulación y financiación de proyectos turísticos

2.3.7. Embelleceremos las vías y parques para mantener una ciudad limpia y acogedora con la participación de todos.

2.4. "POR AMOR A LA VIVIENDA DIGNA"

2.4.1. Gestionaremos los recursos necesarios para el financiamiento de vivienda de interés social, urbano y rural para las personas mas necesitadas.

2.4.2. Identificaremos y adquiriremos terrenos para la ejecución de programas de vivienda nueva de interés social.

2.4.3. Gestionaremos recursos para el programa de mejoramiento de vivienda

2.4.4. Promoveremos los programas de autoconstrucción de vivienda.

DIMENSION POLITICA Y COMUNITARIA

3.1 "POR AMOR A LA COMUNIDAD"

3.1.1. Apoyaremos a las juntas de acción comunal para el desarrollo de sus funciones y la acción social en la solución de las necesidades de su gente.

3.1.2. Asesoraremos y daremos apoyo logístico a las Juntas de Acción Comunal.

3.1.3. Construiremos una sociedad civil participativa fortaleciendo las organizaciones sociales.

3.1.4. Brindaremos espacios permanentes para la acción participativa de la comunidad en la toma de decisiones.

3.1.5. Estableceremos el programa "la Alcaldía con la comunidad" que permita escuchar, interpretar y resolver de la mano con la comunidad las necesidades más sentidas.

3.1.6. Haremos del ejercicio político y administrativo una actitud de servicio a la comunidad.

3.1.7. Fomentaremos la formación de los ciudadanos desde la escuela y el hogar, afianzando los valores positivos que permitan la convivencia pacífica.

"POR AMOR A NUESTROS INDÍGENAS"

3.2.1. Resguardos Indígenas. Apoyaremos y acompañaremos a las comunidades indígenas para la ejecución de sus planes de vida.

3.2.2. Administraremos eficiente y oportunamente los recursos de transferencias.

3.2.3. Capacitaremos y orientaremos a las autoridades indígenas y comunidades en el manejo de las transferencias.

3.2.4. Haremos realidad la oficina de Asuntos Indígenas y atención comunitaria, para facilitar la orientación y asesoría de la comunidad en la solución de sus problemas.

3.2.5. Crearemos y fortaleceremos el mercado indígena.

3.2.6. Fortaleceremos la Oficina de Planeación para el apoyo y asesoría en la formulación y gestión de proyectos comunitarios y sociales.

3.2.7. Adelantaremos el programa de mejoramiento de conucos para garantizar la dieta alimenticia.

"POR AMOR A NUESTROS COLONOS"

3.3.1 Apoyaremos la financiación de proyectos productivos en las fincas y comunidades.

3.3.2. Apoyaremos y colocaremos en marcha la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de la región.

3.3.3. Crearemos los días de mercado campesino de manera periódica en Inírida.

3.3.4. Adecuaremos el espacio para el programa de mercado campesino.

DIMENSION FISCAL Y FINANCIERA:

4.1. Seguiremos dando cumplimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero que adelanta el municipio.

4.2. Estableceremos con los comerciantes y actores sociales mesas de trabajo para la revisión y concertación del Código de Rentas.

4.3. Crearemos incentivos para la inversión privada en la generación de empleo.

- 4.4. Fortaleceremos el comercio a través de la democratización de los presupuestos.
- 4.5. Implementaremos una política de austeridad de manejo eficiente a través de la priorización del gasto público.
- 4.6. Daremos cumplimiento al marco fiscal a mediano plazo.
- 4.7. Daremos Informes periódicos de gestión y resultados a la comunidad, como política de gobierno.
- 4.8. Haremos el manejo eficaz y transparente de los recursos públicos con el apoyo de las veedurías ciudadanas.

AGRADECIMIENTOS A TODO EL EQUIPO TECNICO Y LOGISTICO QUE PARTICIPO EN LA ELABORACION DE ESTE PROGRAMA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE ME PERMITIO CONOCER DE PRIMERA MANO LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS DE LA REGION

MARTHA SULAY PARRA BORDA